



Joselyn Mayorga Salazar
CONCEJALA METROPOLITANO DE QUITO

Oficio Nro. GADDMQ-DC-MSJL-2024-0133-O

Quito, D.M., 02 de abril de 2024

Asunto: Solicitud de informe. Procesos de mantenimiento, control, seguimiento, vigilancia y limpieza de las estructuras de captación en Laderas del Pichincha

Señora Magíster
Teresa Verónica Sánchez Hidalgo

Gerente General (E)

**EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA DE AGUA POTABLE Y
SANEAMIENTO**

En su Despacho

De mi consideración:

En mi calidad de Concejala del Distrito Metropolitano de Quito, y en ejercicio de las atribuciones que me otorga el artículo 58 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización – COOTAD, en concordancia con el artículo 88 del mismo Código, y el artículo 16 de la Resolución de Concejo No. C 074, de 8 de marzo de 2016, me permito solicitar en el término máximo de ocho días, se remita un informe respecto a los procesos de mantenimiento, control, seguimiento, vigilancia y limpieza efectuados en diques, reservorios, túneles de trasvases, estructuras de captación en las 33 quebradas de las Laderas del Pichincha.

Adicionalmente, se remita un informe de plan de acción para mitigación de riesgos asociados a ríos y quebradas del Distrito Metropolitano de Quito.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Sra. Joselyn Lizeth Mayorga Salazar
**CONCEJALA METROPOLITANA
DESPACHO CONCEJAL MAYORGA SALAZAR JOSELYN LIZETH**



Joselyn Mayorga Salazar
CONCEJALA METROPOLITANO DE QUITO

Oficio Nro. GADDMQ-DC-MSJL-2024-0133-O

Quito, D.M., 02 de abril de 2024

Copia:

Señora Doctora

Libia Fernanda Rivas Ordóñez

Secretaria General

SECRETARÍA GENERAL DEL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO

